

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

6827 *Anuncio de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid relativo a notificación de Resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad en el procedimiento sancionador 5182/2013 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 4/2/14, a las 09:50 horas, y 5/2/14, a las 13:10, se hace público que por el Órgano que dicta la disposición, se ha dictado la resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 13:00 horas, en esta Unidad de Seguridad Privada, calle Rey Francisco, 21, 28008 de Madrid, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 5182/2013.

Denunciado: SEPROUR, S.L., calle Cigarreras, n.º 8, oficina 4, Madrid.

Identificación: NIF: B-82277633.

Madrid, 12 de febrero de 2014.- Alfonso María Sánchez Núñez, Comisario Jefe de la B.P.S.C. de Madrid.

ID: A140006870-1